

PROGRAMACIÓN GENERAL DIDÁCTICA

**CES SANTA BÁRBARA
FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CC
SOCIALES**

CURSO: 2023-24

ÍNDICE

NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL 3

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA 3

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA 3

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA 5

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS
COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7**

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 19

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN
21**

**METODOLOGÍA, MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 24**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES METODOLÓGICAS 25

ELEMENTOS TRANSVERSALES 26

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 27

DOCENCIA ON LINE 27

1. NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación ha sido elaborada atendiendo a la normativa vigente en materia de educación:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.](#)
- [Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.](#)
- [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)
- [DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.](#)

2. PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA.

DON JOSÉ JAVIER BOSCH AZCONA

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA.

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza, los límites del conocimiento, o la propia, esencia, identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas de nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este aprenda a abordar las grandes preguntas y a emprender una reflexión crítica acerca del valor de los distintos saberes a través de textos de los principales filósofos y acercándose, con rigor, a las corrientes más importantes de la filosofía.

En segundo lugar, la educación filosófica, debido a su ejercicio crítico, resulta imprescindible para la articulación de una sociedad realmente democrática. La enseñanza de la filosofía promueve, junto a la madurez intelectual y emocional, la madurez ética, social y política en torno a principios, valores y prácticas cuya legitimidad y eficacia

precisan de la deliberación dialógica, de la convicción racional y de la autonomía de juicio de cada ciudadano.

En tercer lugar, la práctica de la filosofía permite la adquisición de una perspectiva holística e interdisciplinar de cualquier asunto, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso y el desarrollo en el alumno de la reflexión y del juicio autónomo sobre las cuestiones esenciales, sin olvidar la educación de las emociones y la reflexión en torno al arte y la belleza.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado su carácter mayéutico, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado. La programación de la materia debe esta naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida propia de la actividad filosófica. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que permitan al alumnado construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Igualmente contando con el papel de las nuevas tecnologías, los audiovisuales, e incorporando debates sociales, tales como el papel de la mujer en la historia, la investigación en los ecosistemas, o la vigencia de las tradiciones, con la profundidad y rigor que debemos a nuestra actividad.

Los contenidos se encuentran distribuidos en tres grandes grupos de unidades.

El primer grupo está dedicado a la reflexión en torno a la propia actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana.

Los siguientes grupos de unidades versan, en segundo lugar, sobre el análisis de las cuestiones fundamentales sobre el conocimiento y la realidad y, seguidamente y en tercer lugar, sobre la explicación y análisis de los problemas éticos, así como de aquellos que son abordados por la filosofía política y por la estética.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CCL: competencia en comunicación lingüística. - CP: competencia plurilingüe. - STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - CD: competencia digital. - CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender. - CC: competencia ciudadana. - CE: competencia emprendedora. - CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis de textos y otras formas de expresión filosófica, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas con una vida reflexiva y consciente.	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3 y CCEC1.	<p>1.1 Comprender los principales términos específicos de la tradición filosófica y ejercitarse en la comprensión y expresión de las preguntas e inquietudes fundamentales en la existencia humana.</p> <p>1.2 Identificar y analizar estas preguntas acerca de la realidad, sean en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.).</p>
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas del uso y análisis	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3 y CE3.	El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información

<p>riguroso de fuentes. Incentivar el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>		<p>segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y</p>
--	--	---

		<p>complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.</p>
<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1 y CC3.</p>	<p>El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico, como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos,</p>

		propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía responsable.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.	El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del

		<p>diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.</p>
<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de</p>	<p>CCL5, CC1, CC2 y CC3.</p>	<p>La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como</p>

<p>diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>		<p>una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo, en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>
<p>6. Comprender las</p>	<p>CCL2, CC1, CC3</p>	<p>El diálogo y la investigación</p>

<p>principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>y CCEC2.</p>	<p>alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en</p>
--	-----------------	---

		<p>el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.</p>
<p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4 y CCEC1.</p>	<p>Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy, a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas sociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones</p>

		<p>científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética.</p> <p>De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.</p>
<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y</p>	<p>CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.</p>	<p>Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad,</p>

<p>dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>		<p>valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales, y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y</p>
---	--	---

		<p>consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.</p>
<p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>	<p>CPSAA 3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.</p>	<p>El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica</p>

		<p>filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar, propio del pensamiento y la creación cultural.</p>
--	--	--

6. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos vienen divididos en bloques temáticos relacionados a lo largo del curso.

BLOQUE 1. El saber filosófico.

1 ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA?

Sentido e historia. Del mito al Logos. La especificidad de la filosofía. Filosofía y ciencia. Religión y filosofía. Arte y filosofía. Las ramas de la filosofía. Etapas de la filosofía y escuelas filosóficas. La racionalidad científica. La racionalidad filosófica

BLOQUE 2. El conocimiento.

2 EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO.

Conocimiento, creencia y opinión. ¿Qué es la verdad? Criterios de verdad. Los límites del conocimiento. La teoría del conocimiento. El conocimiento en la antigua Grecia. El conocimiento en la filosofía moderna. Racionalismo y empirismo. La crítica kantiana.

3: LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA.

El método científico. El conocimiento científico. El conocimiento científico. Clasificación de las ciencias ¿Cómo se hace la ciencia?. El inductivismo. El falsacionismo. La teoría de los paradigmas. Ciencia y técnica. Problemas científicos. Las mujeres y su contribución al desarrollo del conocimiento.

BLOQUE 3. La realidad.

4 LA EXPLICACIÓN METAFÍSICA DE LA REALIDAD.

El estudio del ser. La esencia. Realidad y apariencia. La metafísica a través de la historia. Metafísicas espiritualistas y materialistas. La ontología. La metafísica de Platón. La metafísica aristotélica. La sustancia en la metafísica moderna. La crisis de la metafísica.

5 LAS COSMOVISIONES Y LA FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA

La filosofía de la naturaleza. Las cosmovisiones antiguas. La visión moderna del universo. La cosmovisión actual.

BLOQUE 4. El ser humano.

6 NATURALEZA Y CULTURA EN EL SER HUMANO.

La reflexión filosófica sobre el ser humano. La naturaleza humana y el proceso de hominización. La cultura y el proceso de humanización. Algunos debates en antropología.

7 LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL SER HUMANO Y EL SENTIDO DE LA

EXISTENCIA

Concepciones sobre el ser humano. El sentido de la vida humana. El anhelo de trascendencia.

BLOQUE 5. La racionalidad práctica: ética y filosofía política.

8 ÉTICA

La ética como disciplina filosófica. Algunas teorías éticas . Ética aplicada.

9 LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO

La filosofía política. Concepciones del Estado. El pensamiento utópico.

BLOQUE 6. Cultura y sociedad

10 LA ESTÉTICA FILOSÓFICA Y LA CAPACIDAD SIMBÓLICA

La capacidad simbólica. La estética. La belleza. El arte.

11 LA COMUNICACIÓN Y LA ARGUMENTACIÓN LÓGICA

Lenguaje y comunicación. Argumentación y retórica . ¿Qué es la lógica? .La lógica formal. La lógica de enunciados.

12 LA FILOSOFÍA Y LA EMPRESA COMO PROYECTO RACIONAL

Filosofía y trabajo. Filosofía y empresa. Ética laboral y económica.

Distribución por Evaluaciones:

1a Evaluación	2a Evaluación	3a Evaluación
1 El saber filosófico. 2 El problema del conocimiento. 3 La filosofía de la ciencia. 4 La explicación metafísica de la realidad.	5 Cosmovisiones. 6 Naturaleza y cultura en el ser humano. 11 La lógica. 9 Fundamentos del estado.	8La ética. 7 Ser humano. 11 Estética. 12 Filosofía y empresa.

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

Criterios de evaluación

De acuerdo con el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, los criterios de evaluación para la asignatura de Filosofía en 1o de Bachillerato serán los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Instrumentos de evaluación

Para que el proceso de evaluación resulte continuo se tendrán en cuenta otros procedimientos e instrumentos de evaluación igualmente útiles e importantes. Entre ellos, cabe destacar especialmente los siguientes:

- Realización de actividades, cuestiones o comentarios de texto planteados por el profesor para su resolución en casa.
- Desarrollo de ejercicios destinados a la lectura, resumen y análisis de los textos fundamentales de la asignatura.
- Trabajos escritos de elaboración personal sobre lecturas recomendadas o basados en investigaciones concretas propuestas en clase.
- Elaboración de trabajos monográficos sobre aspectos específicos del temario.
- Intervención y participación activa en clase.

Criterios de calificación

Para obtener una calificación positiva en la materia de Filosofía será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir a clase con regularidad y puntualidad, mostrando una actitud positiva de colaboración y respeto hacia los demás.
- Llevar a cabo regularmente las tareas a lo largo del curso.
- Realizar adecuadamente las pruebas escritas.
- Realizar satisfactoriamente la prueba final de junio que incluye todos los contenidos de la materia.

En la corrección de las pruebas escritas, además de los criterios de evaluación correspondientes a la materia, se tendrá en cuenta la capacidad expresiva del alumno, así como su adecuado uso de la lengua española. Estos criterios suponen tener en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica, la puntuación y la presentación del ejercicio. De acuerdo con estos criterios se podrá aplicar una deducción en la nota del ejercicio de hasta un punto. Asimismo, en la corrección de las pruebas escritas se no será tenido en cuenta el aprendizaje exclusivamente memorístico que demuestre una comprensión inadecuada de los contenidos de la materia.

La calificación del alumno a lo largo del curso tendrá en cuenta todos estos aspectos, así como la participación activa del alumno en el aula, su interés, su esfuerzo y su comportamiento diario. Las notas correspondientes a las evaluaciones ordinarias se establecerán de acuerdo con la siguiente ponderación:

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIAS

Pruebas escritas 70 % Proyectos, trabajos, actividades, interés y esfuerzo 30 %

Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final, como mínimo, una calificación de 5.

Conviene recordar a los alumnos que la asistencia a clase es obligatoria. Por este motivo, aquellos alumnos que falten a clase injustificadamente el día de la realización de una prueba escrita de filosofía serán calificados con un cero.

Los alumnos que fueran sorprendidos copiando mediante cualquier procedimiento en una prueba, examen o ejercicio susceptible de ser calificado serán evaluados en la evaluación correspondiente con un 0 en Bachillerato o con un 1 en la ESO. Con el fin de garantizar el derecho de todos los alumnos a ser evaluados en el curso escolar conforme a criterios objetivos, los afectados por esta última situación podrán presentarse a una prueba global extraordinaria.

Para recuperar los alumnos deben presentarse al examen de recuperación de cada trimestre. Recuperación en Junio:

En Junio habrá actividades lectivas de apoyo y refuerzo para los alumnos que no hayan superado los objetivos de la asignatura durante el curso. Posteriormente tendrán que realizar un examen escrito y se les facilitará un cuadernillo con los contenidos que entrarán en el examen. Los exámenes de recuperación serán de las evaluaciones suspensas (ya sean una, dos o tres), los alumnos deberán entregar todas las actividades y ejercicios propuestos durante la evaluación que tenga pendiente.

Los alumnos que hayan superado la asignatura asistirán al centro y realizarán las siguientes actividades de ampliación: Comentario de texto de un ensayo sobre la libertad. Comentario de citas célebres de filósofos.

8. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Metodología didáctica

La asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato debe conectar al alumno con ideas y teorías filosóficas de interés, contribuyendo a que desarrolle un pensamiento crítico con el que analizar los problemas con rigor y lejos de subjetivismos.

Partimos de una serie de consideraciones metodológicas:

- Partir del nivel de conocimientos previos del alumno, que deben ser inicialmente identificados con el fin de construir a partir de ellos el resto de los aprendizajes.
- Considerar al alumno corresponsable de su propio proceso educativo, contribuyendo a que valore la importancia de su esfuerzo y su trabajo personal.
- Potenciar el papel activo del alumno desarrollando estrategias que le ayuden a “aprender a aprender”.
- Mostrar a los alumnos el carácter significativo y relevante de los contenidos abordados en la asignatura, prestando especial atención a subrayar su relación con su vida cotidiana y con distintas preguntas y problemas plenamente vigentes en la actualidad.

Estas grandes orientaciones metodológicas deben posteriormente concretarse en el aula mediante técnicas y procedimientos concretos, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Trabajos de investigación y elaboración de presentaciones orales acerca de ideas y cuestiones de relevancia filosófica.
- Lectura individual y en grupo de textos filosóficos procedentes de fuentes primarias, así como lectura y análisis de textos secundarios para comentar y analizar el pensamiento de filósofos relevantes.
- Comentario de textos filosóficos, prestando especial atención a los fragmentos que son objeto de examen en las pruebas de acceso a la Universidad.
- Realización de debates y diálogos filosóficos.
- Análisis de términos y elaboración de glosarios.

- Realización de estudios comparativos en los que se comenten las relaciones, similitudes y diferencias entre diferentes pensadores o corrientes filosóficas.
- Lectura y comentario de novelas, obras de teatro o ensayos de interés filosófico para su posterior análisis y estudio en clase.

Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a las jornadas “Más Filosofía”.
- Asistencia a proyecciones de cine y puestas en marcha de actividades sobre cine y pensamiento.

Materiales y recursos didácticos

Material bibliográfico: Libro de 1º de bachillerato de la editorial EDB.

Materiales elaborados y recopilados por el profesor.

Recursos en Internet: Aula virtual en la que se incluyen vídeos didácticos, documentales y conferencias.

9. Atención a la diversidad en la Filosofía de Bachillerato

La atención a la diversidad es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades de los alumnos, a través de distintos cauces que pueden ser pequeñas adaptaciones de contenidos y programas específicos para alumnos con necesidades educativas especiales

Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.

Durante este curso escolar se llevará a cabo, con los alumnos que presentan problemas con el idioma, una adaptación de contenidos para atender, de esta manera, a sus necesidades y conseguir que dichos alumnos puedan promocionar y adquirir las competencias básicas de nuestra asignatura.

Se les facilitarán esquemas y resúmenes con el lenguaje adaptado a sus necesidades.

También se pondrá en práctica el protocolo para aquellos alumnos con TDH que precisen una adaptación en el modelo de examen, en forma y en tiempo.

Habrà un seguimiento exhaustivo de los alumnos o a las alumnas que presenten mayores dificultades o que requieran personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje.

Este seguimiento incluye:

- Compartir la información con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.
- Compartir la información sobre el progreso académico del alumno con su familia, para que se impliquen en este seguimiento.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Guiar al alumno en la preparación de las pruebas de recuperación trimestrales: ayudarle a planificar el estudio de la asignatura, acotar los contenidos más relevantes, etc.
- Trabajar los contenidos mínimos con fichas de adaptación curricular no significativa.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La filosofía por su propio carácter de actividad crítica, así como su función fundamenta en la ordenación de las distintas áreas del saber, es y debe ser la más transversal de las asignaturas. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán en la asignatura fomentando que el proceso de aprendizaje del estudiante sea lo más completo posible. Ante estos saberes y habilidades requerimos dominio, comprensión y crítica. Desvelamiento.

La reflexión sobre de los valores ayudarán a que nuestros estudiantes aprendan a desarrollar una sociedad libre y reflexiva; eso que sencillamente llamamos saber vivir.

También se debe ayudar a pensar con rigor temas transversales como la educación para la salud y los beneficios del altruismo, así como cuestiones relacionadas con la educación ambiental, la bioética y el desarrollo sostenible entre otras.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. Cumplimiento de la secuenciación. Se hará una revisión trimestral
2. Porcentaje de aprobados en cada evaluación. Especialmente en la evaluación final. Este porcentaje se recogerá en la Memoria de final de curso.
3. Encuestas anónimas llevadas a cabo por el alumnado en cada evaluación que permitan valorar la práctica docente.

Así mismo se realizará una autoevaluación en la que se contemplarán cuatro aspectos:

1. Planificación
2. Motivación del alumnado
3. Desarrollo de la enseñanza
4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

12. DOCENCIA ON LINE.

ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD:

Las clases se transmiten en streaming a través de Google Meets.

Seguimiento de la actividad académica (materiales de apoyo, entrega de tareas, etc.) a través de Google Classroom y tutorías personalizadas.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD:

Impartir nuestra asignatura en este escenario no supone grandes dificultades ni cambios respecto al escenario de semipresencialidad.

Posibilidad de realizar exámenes on-line. Realización de actividades y trabajos como instrumentos de evaluación adicionales y entrega de tareas en google Classroom

Reorganización de horarios, adaptación de las programaciones didácticas y seguimiento personalizado del alumnado.